

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIORAvda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUL 2016

Expediente N° 22010/14.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita la prórroga de la designación interina de la Prof. Andrea Cecilia CHOCOBAR, en el cargo de Auxiliar Docente 18 UH de las asignaturas INGLÉS de 1°, 2°, 3° y 6° año, 1° y 2° ciclo del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación interina de la citada profesional (y su prórroga reglamentaria) se extendió hasta el 01 de junio de 2016, encontrándose en trámite el concurso regular para la cobertura de dicho cargo, bajo expediente N° 22030/16.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de esta Comisión.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 184/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 28 de julio de 2016)

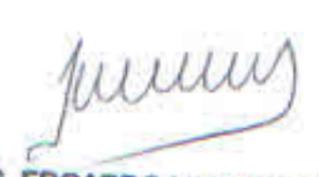
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Andrea Cecilia CHOCOBAR, DNI 30.287.621, en el cargo de Auxiliar Docente 18 UH de las asignaturas INGLÉS de 1°, 2°, 3° y 6° año, 1° y 2° ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, con efecto a partir del 2 de junio de 2016 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-Tartagal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA